Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.

Administración Pública 2024-2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2026

Cronista Municipal

Fecha de autorización:20 de diciembre de 2025.

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
MARCO JURÍDICO	5
OBJETIVO DEL MANUAL	6
MISIÓN	6
VISIÓN	6
CÓDIGO DE VALORES	7
POLÍTICAS DE CALIDAD	8
ORGANIGRAMA	9, 10
ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
OBJETIVO DEL AREA	11
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	12
ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO	12
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	13
DIRECTORIO	13
GLOSARIO	14
APROBACIÓN	15

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de informar el Congreso del Estado y al Ejecutivo Estatal, respecto a las actividades desarrolladas en este primer periodo de Gobierno Municipal, sobre el logro de objetivos y metas planeadas del Cronista Municipal, de acuerdo al Programa Operativo Anual 2024 (POA), me permito entregar el informe correspondiente , fundamentando en el Reglamento de la Administración Pública Municipal que regula las atribuciones, obligaciones y funciones de los servidores públicos de este municipio de Tlapa de Comonfort.

Hubiésemos querido a realizar actividades inherentes a esta oficina, lamentablemente por causas ajenas a nuestra voluntad nos lo impidieron, caso concreto la impresión y publicación del libro “Ecos de la Fundación” de la Escuela Secundaria General “Juan N. Álvarez” de esta ciudad. Espero que en la próxima administración Municipal las condiciones sean propicias y logremos este noble objetivo. Estamos en la mejor disposición de coordinar las actividades con las demás áreas para mejorar la imagen de la ciudad.

ANTECEDENTES

En este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa, de Comonfort, la cronista de los acontecimientos sociales, culturales científicos, etc. Son de escasa date aproximadamente de unos treinta años a la fecha quedaba al criterio del alcalde en turno de nombrar a o no, a tan importante figura.

En efecto los guerrerenses somos herederos de un legado histórico que estamos obligados a conocer, y también somos generadores de una identidad que se va formando día a día y que personalizada la nueva imagen del municipio libre en su desarrollo. Son los cronistas los encargados de rescatar, salvaguardar y difundir la memoria histórica de nuestras comunidades, por eso es importante regular su actividad.

La labor del cronista está ligada muy estrechamente a la promoción de la identidad nacional, estatal municipal y local. Trabajos importantes para fortalecer en las personas el sentido de pertenencia y el orgullo de ser mexicanos, y en el caso de los que somos del estado de guerrero, el orgullo de ser guerrerenses. Además de fortalecer el orgullo de ser oriundo de un terminado lugar, originario de un pueblo de una villa, ranchería, colonia fraccionamiento o ciudad natal. En fin, el cronista con su actividad rescata, preserva y difunde la memoria colectiva de los municipios a la vez que con esta acción fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo de la tierra que nos vio nacer.

MARCO JURÍDICO

Nacional	Estatal	Municipal
• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Responsabilidades Administrativas.	• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley de Planeación del Estado Libre del Estado de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Núm. 08. • Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	• Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlapa de Comonfort. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal Artículo 13, fracción XI. • Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO DEL MANUAL

Tiene como finalidad la de coadyuvar y reglamentar el desarrollo, ejecución y evolución de las actividades de la oficina de cronista municipal de la presente administración municipal. En consecuencia, para la concesión de dichas acciones el presidente municipal deberá apoyar, moral, material y económicamente para el logro del 100% de las metas programadas. Así mismo incide en las relaciones orgánicas con las demás unidades admirativas.

MISIÓN

Investigar, preservar y difundir el patrimonio histórico, documental y cultural del municipio de Tlapa de Comonfort, rescatando la memoria de sus pueblos originarios y sus transformaciones sociales. Nuestra labor busca fortalecer la identidad tlapaneca y garantizar el derecho de las actuales y futuras generaciones al acceso a su propia historia con rigor, ética y sentido de pertenencia.

VISIÓN

Ser la institución referente en la crónica y la historiografía de la región de la Montaña de Guerrero, reconocida por la profesionalización del archivo municipal y por convertir la historia local en un motor de cohesión social y orgullo cultural, logrando que cada ciudadano de Tlapa se reconozca como protagonista de su propio devenir histórico.

CÓDIGO DE VALORES

1. **Rigor Histórico (Veracidad):**

   Deber de investigar y documentar los hechos basándose en evidencias, documentos y testimonios verificables. En Tlapa, esto significa cruzar la información de los archivos oficiales con la realidad de las comunidades para ofrecer una crónica fiel y objetiva.

2. Respeto a la Diversidad Pluricultural:
Valorar y visibilizar por igual la historia de los pueblos Me'phaa, Tu'un Savi, Nauatl y la población mestiza, reconociendo que la identidad de Tlapa es un tejido de múltiples raíces.

3. Integridad y Honestidad Intelectual:
Actuar con total independencia de intereses políticos o personales. La historia de Tlapa no debe ser editada para favorecer a figuras en el poder; se debe narrar con honestidad, rescatando tanto los momentos de gloria como los procesos sociales complejos.

4. Responsabilidad en la Preservación (Celo Archivístico):
Es el compromiso inquebrantable con el resguardo de los documentos, fotografías y objetos históricos que forman el patrimonio del municipio. El Cronista es el custodio de "la memoria física" y debe velar por que los archivos no se pierdan, se dañen o se sustraigan.

5. Vocación de Servicio y Difusión:
Disposición de compartir el conocimiento con las escuelas, los jóvenes y los ciudadanos. utilizando un lenguaje accesible que fomente el orgullo de ser tlapaneco.

6. Sensibilidad ante la Tradición Oral:
Acercarse a las fuentes de información a través de la tradición oral, como son la memoria de ancianos y principales de los barrios, colonias y comunidades; acercándose a ellos con humildad, respeto y escucha activa para orar para retomar la memoria histórica.

POLÍTICAS DE CALIDAD

Todos los servicios que proporcione la oficina del Cronista Municipal, procuraremos que se den con los altos índice de calidad, que reanuden en beneficio de preservar el patrimonio cultural de los habitantes, y demás instituciones educativas. Así como indígenas, y otras de diferente naturaleza política.

ORGANIGRAMA

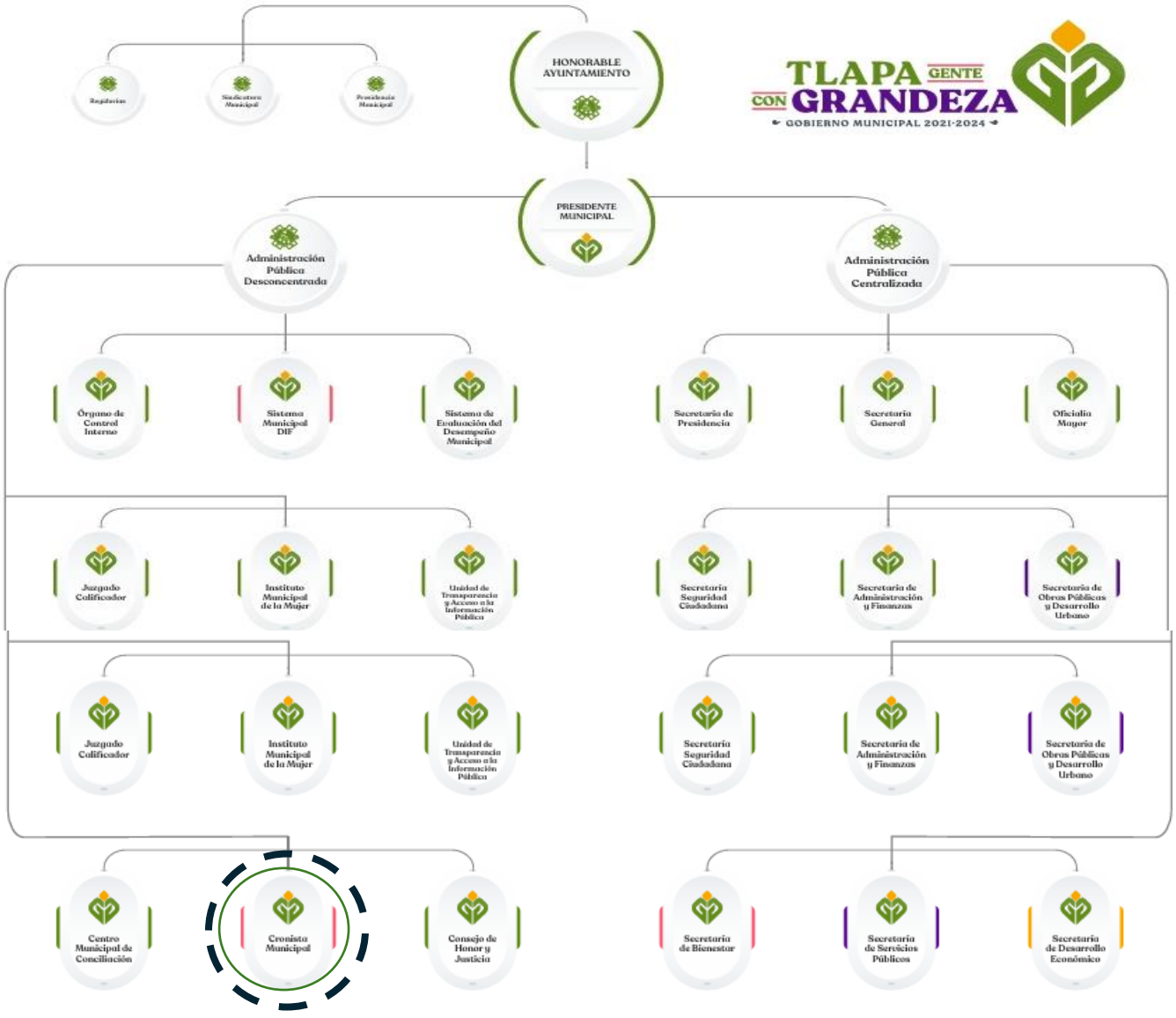

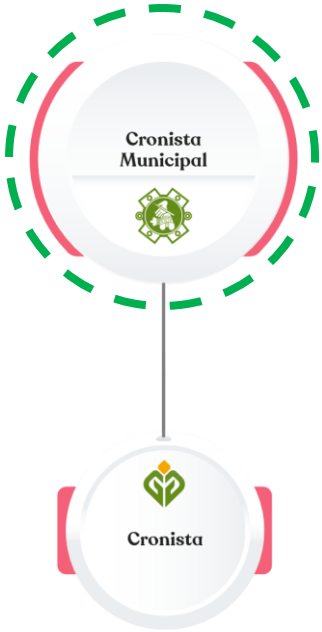
Cronista Municipal
Cronista

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Puesto	Nombre del responsable
Director	Bernabé Víctor Cisneros Saavedra

Puestos: 1	**Plazas tipo B**	**Plazas tipo C**
Comisionado		x

OBJETIVO DEL ÁREA

Recopilar, documentar, difundir y preservar la historia y la memoria del municipio de Tlapa de Comonfort a través de la investigación, registro y difusión de hechos y eventos relevantes que han marcado la vida del municipio.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	Director
Nombre de la dependencia	Cronista Municipal
Área de adscripción	Cronista Municipal
A quien reporta	Presidente Municipal
A quien supervisa	No aplica
Personal a su cargo	No aplica

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Puesto:	Director Cronista Municipal
Edad:	79 años
Escolaridad:	Licenciatura en educación
Conocimientos:	Planeación
Habilidades:	Análisis de obras literarias
Experiencia:	49 años en el servicio docente

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 213. El Cronista Municipal, tendrá las funciones, atribuciones y obligaciones que señalen la Ley Orgánica, y demás ordenamientos legales correspondientes.

DIRECTORIO

NP	Nombre	Puesto	Teléfono	Correo electrónico
1	Bernabé Víctor Cisneros Saavedra	Director	7571067481	Victorcisnero@gmail.com

GLOSARIO

Acta: Documento oficial que registra un evento o hecho importante.

Archivo: Conjunto de documentos y registros que se conservan para su consulta futura.

Archivo Histórico: Conjunto de documentos y registros que se conservan por su valor histórico.

Cronista: Persona encargada de recopilar y documentar la historia y la memoria del municipio.

Crónica: Relato detallado de eventos y hechos importantes.

Documento: Escrito que contiene información o datos importantes.

Evento: Suceso o acontecimiento importante que se registra en la crónica del municipio.

Fuente: Origen de la información o dato que se utiliza para la crónica.

Historia: Relato de los eventos y hechos importantes del pasado.

Investigación: Proceso de búsqueda y recopilación de información para la crónica.

Memoria: Recuerdo o registro de eventos y hechos importantes.

Registro: Documento o escrito que contiene información o datos importantes.

Testimonio: Declaración o relato de una persona que ha presenciado o ha estado involucrada en un evento importante.

Manual de Organización 2026 de la dirección de Cronista Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.

Aprobación

Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

Aprobación

Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spínola

Aprobación

Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área

Director de Cronista Municipal
Prof. Bernabé Víctor Cisneros Saavedra

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Manual de Organización 2026 se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, articulo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberado de Guerrero.